

RESOLUCIÓN N° 008-2015-MDL-GAF
Lince, 09 de Abril de 2015

LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE:

VISTO: El Informe N° 001-2015-MDL/CE-ADS N° 002-2015-MDL/CE, mediante el cual el Comité Especial eleva el proyecto de bases de la Convocatoria de la Adjudicación Directa Selectiva N° 002-2015-MDL/CE, para la "Adquisición de Bolsas de Polietileno para Servicios a la Ciudad", y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Gerencia Municipal N° 001-2015-MDL-GM del 16 Enero.2015 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones 2015 de la Municipalidad de Lince, donde se encuentra incluido el proceso de selección antes señalado;

Que, a través del FUR N° 144 con fecha 03.Febrero.2015, la Gerencia de Servicios a la Ciudad ha solicitado la "Adquisición de Bolsa de Polietileno para Servicios a la Ciudad", para lo cual han detallado los Términos de Referencia de la contratación solicitada y cuyo monto referencial asciende a S/. 61,556.00 Nuevos Soles;

Que, mediante Memorándum N° 024-2015-MDL-GPPDC de fecha 19.Marzo.2015, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo informó que dentro del Presupuesto Institucional para el periodo del año fiscal 2015, se ha otorgado certificación presupuestal para la "Adquisición de Bolsa de Polietileno para Servicios a la Ciudad" por la suma de S/. 61,556.00 (Sesenta y Un Mil Quinientos Cincuenta y seis con 00/100 Nuevos Soles);

Que, con Resolución N° 007-2015-MDL-GAF, de fecha 08.Abril.2015, la Gerencia de Administración y Finanzas aprueba el Expediente de Contratación y Designa al Comité Especial para la **ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA N° 002-2015-MDL/CE**, para la "Adquisición de Bolsas de Polietileno para Servicios a la Ciudad" por un valor referencial de **S/. 61,528.50 (Sesenta y Un Mil Quinientos Veintiocho con 50/100 Nuevos Soles)**;

Que, el Comité Especial ha procedido a elaborar las bases de la Convocatoria de la Adjudicación Directa Selectiva N° 002-2015-MDL/CE con un valor referencial total de de **S/. 61,528.50 (Sesenta y Un Mil Quinientos Veintiocho con 50/100 Nuevos Soles)**, tomando en consideración la información técnica y económica contenida en el expediente de contratación, las mismas que reflejan las condiciones mínimas señaladas en el artículo 26° de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, conforme al artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la aprobación de las bases debe ser por escrito, ya sea mediante resolución, acuerdo o algún otro documento en el que se exprese de manera indubitable la voluntad de aprobación, debiendo los originales de las bases estar visados en todas sus páginas por el órgano a cargo del proceso de selección;

Estando a lo expuesto; de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado (D. Leg. N° 1017) y su reglamento (D. S. N° 184-2008-EF); en uso de las facultades conferidas en el numeral 6.2 sub numeral 2 del artículo 6° de la Directiva N° 001-2015-MDL/GAJ "Delegación de de Facultades, Atribuciones y Competencias de la Municipalidad Distrital de Lince" aprobada mediante Resolución de Alcaldía N° 107-2015-ALC-MDL; y contando con el visto bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica y de la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial;

RESUELVE:

Artículo primero.- APROBAR las Bases de la Convocatoria de la **ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA N° 002-2015-MDL/CE**, para la "Adquisición de Bolsas de Polietileno para Servicios a la Ciudad" por un valor referencial de **S/. 61,528.50 (Sesenta y Un Mil Quinientos Veintiocho con 50/100 Nuevos Soles)**, las mismas que forman parte integrante de la presente resolución.

Artículo segundo.- NOTIFICAR la presente resolución a la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial, dependencia que deberá proceder con el desarrollo del proceso de selección respectivo.

Artículo tercero.- ENCARGAR a la Subgerencia de Desarrollo Corporativo y Tecnología la publicación de la presente resolución en la página web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE
IRENE ROBERTA CASTRO LOSTAUNAU
Gerente de Administración y Finanzas

